



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Secretaría  
de Extensión  
Universitaria



APORTES DE LA EXTENSIÓN A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, AL PROYECTO NACIONAL Y LATINOAMERICANO.  
"Ponencia"

## **RESUMEN: Experiencia de Consejería en Derechos Sexuales y Reproductivos. Resultados e Interrogantes.**

NIN, C. N.<sup>1</sup>; CAMPOS, I. B.<sup>2</sup>; FERNÁNDEZ GOLLETTI, G. A.<sup>3</sup>

<sup>1</sup> Escuela de Trabajo Social – UNC / Hospital de Niños de la Santísima Trinidad – Cba.

cintianin@hotmail.com; <sup>2</sup> Escuela de Trabajo Social – UNC / Equipo de Salud Municipal – Malagueño – Cba.

inesbeacampos@hotmail.com; <sup>3</sup> Psicóloga. Equipo de Salud Municipal – Malagueño – Cba.

gimefernandez@gmail.com

A través de esta ponencia pretendemos compartir el resultado y los interrogantes surgidos a partir de tres años de trabajo en función de los derechos sexuales y reproductivos de los/as jóvenes de Malagueño –Córdoba-, desde proyectos aprobados/becados por el Programa de Becas y Subsidios a Proyectos de Extensión de la UNC<sup>1</sup> que se implementaron desde el Hospital Municipal "Nuestra Sra. de Nieva", y desde allí en las escuelas secundarias de la ciudad, desarrollando un intervención articulada entre la becaria y profesionales del equipo de salud municipal, especialmente una trabajadora social y una psicóloga que desarrollan su tarea en el contexto de la Atención Primaria de la Salud. Enmarcado en el Programa Género -de la SEU/UNC- el eje del trabajo fue puesto en las Consejerías en Salud Sexual y Reproductiva, definidas desde el Ministerio de Salud de la Nación "como una estrategia central de promoción y prevención respecto de la salud sexual y reproductiva con perspectiva de derechos y género", entendiendo a las Consejerías, en un sentido amplio, como un dispositivo que promueve la autonomía y el pensamiento crítico, a través de estrategias de capacitación, sensibilización y fortalecimiento para mejorar el acceso al sistema de salud y la calidad de la atención. Desde la perspectiva de derechos, la Ley Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, y la Ley de Educación Sexual Integral se convirtieron en principios rectores de las acciones diseñadas, y el género –por su parte- transversalizó la propuesta aportando nociones para pensar en una sociedad con igualdad de trato y oportunidades para varones y mujeres. Los ejes abordados en forma gradual de un año a otro fueron: talleres y espacios de consejería en derechos sexuales y reproductivos en escuelas secundarias, grupo de jóvenes promotores de salud, capacitación docente y acciones específicas de promoción de la accesibilidad. Concluida la experiencia surgen interrogantes en relación a la extensión universitaria que merecen un esfuerzo de análisis: ¿Cuál es el intercambio que se realiza entre la universidad y la comunidad a partir de estos proyectos?, ¿Existe un proyecto general que los contenga?, ¿Qué sucede con la continuidad de las acciones cuando éstos terminan?, ¿Cuál es su aporte a la defensa de los derechos humanos y al acceso a su real ejercicio?, ¿Qué modelo de sociedad promueven?, son algunas de las preguntas que intentaremos responder, o al menos problematizar, desde la riqueza que implica la recuperación de las miradas y voces de diferentes actores involucrados en el proceso.

---

<sup>1</sup> 2009: Proyecto aprobado sin financiamiento – 2010 y 2011: Proyectos becados.